Barranquilla D.E.I.P., 19 de julio de 2024.

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARÍO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN PLAZAS, PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, MALECONES Y DEMÁS TIPOLOGÍAS DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA GENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **EDSON ARANTES CABEZA JABBA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.018.433.544**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN PLAZAS, PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, MALECONES Y DEMÁS TIPOLOGÍAS DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA GENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**.

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)

1. Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas realizados en pro de la convivencia y seguridad ciudadana en plazas, parques, escenarios deportivos, malecones y demás tipologías de espacio público para la gente.

2. Brindar asesoría y acompañamiento relacionados con la ejecución e implementación de políticas públicas encaminadas al fortalecimiento de la Secretaria de Interior Departamental en los temas referentes a seguridad y convivencia en plazas, parques, escenarios deportivos, malecones y demás tipologías de espacio público parala gente.

3. Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en el Municipios del Departamento del Atlántico.

4. Apoyar a la Secretaría del Interior asistencialmente; en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y líderes comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria.

5. Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean encomendados.

6. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el TREINTA Y UNO (31) de 2024, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($35.000.000)** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



EDSON ARANTES CABEZA JABBA
C.C. 1.018.433.544